

POSADAS, 22 JUN 2026

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Historia, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple**, para la asignatura "**HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX**" (3º Año - Anual), que se dicta para las Carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Historia presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de las asignatura "**HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX**" (3º Año - Anual). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 051/25 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 051/25, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 10 de Marzo de 2026, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Historia y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 682**, llevada a cabo el día 12 de Marzo de 2026, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple**, para la asignatura "**HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX**" (3º Año - Anual), que se dicta para las Carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad

RESOLUCIÓN HCD N° 218

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM

POSADAS, 22 JUN 2026

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **"HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX"** (3º Año - Anual), que se dicta para las Carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad

ARTÍCULO 2º: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3º: APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 051/25, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N°

218

Dir. de Desarrollo Curricular- Depto. de Concursos
SRDF-MTP
GAA-MAB
ZFC


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FH y CS - UNaM




POSADAS, 22 JUN 2026

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<i>Cargo/Dedicación</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Carrera/s</i>
Profesora/ Titular Regular Dedicación Simple (1 cargo)	"HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX" (3° Año - Anual)	<ul style="list-style-type: none">▪ Licenciatura en Historia▪ Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN HCD N° 218 .-


Dra. ZULEMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 22 JUN 2026

ANEXO II

"HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX" (3º Año - Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple

▪ Para las Carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales

Perfil:

- 1.- Poseer Título Universitario de grado Historia de la UNaM.-
- 2.- Acreditar formación y labor en docencia universitaria de por lo menos OCHO (8) Años.-
- 3.- Se ponderará la formación en Posgrado.-
- 4.- Poseer antecedentes vinculados a la investigación, la extensión y el desarrollo de actividades de proyectos de investigación historiográfica UUNN y Organismos del sistema científico Nacional.-
- 5.- Con especial ponderación de antecedentes de gestión, extensión investigación y publicaciones en revistas científicas con referato.-

RESOLUCIÓN HCD N° 218.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 22 JUN 2026

ANEXO III

"HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX" (3º Año - Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple

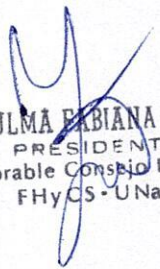
▪ Para las Carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales

CONTENIDOS MÍNIMOS Según Plan Vigente (2013):

Conceptos y principios en relación con los estudios de experiencias sociales y procesos sociales de América (casos especiales) en Argentina. Relación dialéctica entre Historia de Occidente y Latinoamérica. Cambios, continuidades y diversidad cultural en los procesos de organización de las sociedades americanas: problemas generales y la situación de Argentina. Transición feudalismo- sociedad capitalista. Revoluciones y estado post-revolucionario. Caudillismo y militarismo. Unitarios y Federales en la Argentina. El intento rivadaviano y el período rosista. El mundo en la burguesía y las ciudades. Surgimiento del orden neocolonial. Expansión del mundo industrial. Economías exportadoras. Esclavismo, dictaduras. La Argentina a partir de 1860, La estabilidad constitucional, partidos políticos organizados, la generación del 80. La educación y la iglesia. La educación y la Cultura. Cambio cultural y el mundo de la mujer.-

RESOLUCIÓN HCD N°

218


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM

POSADAS, 22 JUN 2026

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA II SIGLO XIX" (3º Año - Anual)

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple

▪ Para las Carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia	Domicilio Electrónico
Titulares				
Dra. LEONI, María Silvia	D.N.I. N° 16.320.605	Jurado Externo	Facultad de Humanidades -UNNE	msleoni@hum.unne.edu.ar
Dr. GUTIERREZ, Carlos	D.N.I.N° 12.991.198	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM	
Mgter. ALCARAZ, Jorge	D.N.I. N° 25.589.428	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM	
Estudiante: GONZALEZ, Jeremías Esteban	D.N.I. N° 41.250.383	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM	
Suplentes				
Dra. TERNAVASIO, Marcela	D.N.I. N° 14.392.216	Jurado Externo	Facultad de Humanidades -UNNE	marcelaternavasio@gmail.com
Mgter. PYKE, Jorge N.	D.N.I. N° 16.695.600	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM	
Dra. SCHIAVONNI, Gabriela	D.N.I. N° 13.897.365	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM	
Estudiante: BÄR, Matías Natanael	D.N.I. N° 41.502.934	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM	

RESOLUCIÓN HCD N° 2181 -

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FNUCS-UNaM